

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
CARDIOCECARDI Cía. Ltda. Celebrada el día 25 de Marzo del 2019.**

En Babahoyo, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Camilo Ponce, Calle Martín Icaza Número 100 y Malecón 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A. en proceso de Liquidación, con la asistencia de la Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras en calidad de Presidenta de la Junta, el Dr. Cesar Augusto Burgos Medina en calidad de Gerente y el Dr. Kleber Valencia Rodríguez en calidad de Secretario de la Junta, y de los Señores Doctores: Jaime Iván Gabino Pérez, Jhon Mario Germán Gaibor, Oswaldo Vicente Reyes Valarezo en calidad de socios, con 200 acciones cada uno. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A., la Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del 2018, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

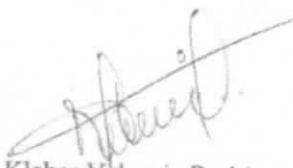
Aprobar de los Estados Financieros del 2018, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas cinco minutos.

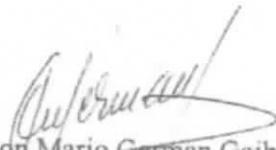
  
Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras  
Presidenta de la Junta

  
Dr. César Augusto Burgos Medina  
Gerente General



Dr. Kleber Valencia Rodríguez

**Secretario de la Junta**



Dr. Jhon Mario German Gaibor

**Accionista**



Dr. Oswaldo Vicente Reyes Valarezo  
**Accionista**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 25 de Marzo del 2019.